



## **Información de conformidad con el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**

Para la expedición de pasaportes, documentos sustitutivos del pasaporte o documentos nacionales de identidad, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores emplea sus datos personales. Por datos personales se entienden todas aquellas informaciones referidas a una persona natural identificada o identificable. Para explicarle el tratamiento de datos y así, de conformidad con el art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), cumplir con nuestra obligación de informarle, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

[1] De conformidad con el artículo 4, n.º 7 del RGPD, el responsable del tratamiento de sus datos personales es el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores junto con sus representaciones en el extranjero.

Embajada de la República Federal de Alemania  
Villanueva 1055, C1426 BMC Buenos Aires, Argentina  
Tel.: +54 (11) 4778 2500 E-Mail: [info@buen.diplo.de](mailto:info@buen.diplo.de)

[2] Datos de contacto del Delegado para la Protección de Datos de la representación en el extranjero:  
Delegado para la Protección de Datos de la Embajada de la República Federal de Alemania, Tel.: +54 (11) 4778 2500; [info@buen.diplo.de](mailto:info@buen.diplo.de)

[3] Sus datos personales serán tratados a efectos de la expedición de pasaportes, la comprobación de la autenticidad de los mismos, la constatación de la identidad del titular del pasaporte o documento de identidad, así como de la aplicación de la Ley alemana de Pasaportes (PassG) o la Ley alemana de Documento Nacional de Identidad (PAuswG). La base jurídica para su tratamiento son los §§ 4 y 6, apartado 2 de la PassG, así como los §§ 5 y 9, apartado 2 de la PAuswG.

[4] De conformidad con el § 21, apartado 4 de la PassG y del § 23, apartado 4 de la PAuswG, sus datos personales serán almacenados durante un máximo de treinta años contados a partir de la fecha en que haya caducado el documento al que se refieren. Asimismo, en virtud del § 16, apartado 2 de la PassG y del § 26, apartado 2 de la PAuswG, las huellas dactilares almacenadas en el momento de presentar la solicitud, serán borradas a más tardar una vez le haya sido entregado o enviado el documento en cuestión.

[5] En principio, usted tiene como interesado los siguientes derechos:

- Derecho de acceso del interesado (artículo 15 RGPD)
- Derecho de rectificación (artículo 16 RGPD)
- Derecho de supresión (artículo 17 RGPD), siempre y cuando no se oponga a las normas relativas a la conservación previstas en la PassGs y la PAuswGs
- Derecho a la limitación del tratamiento (artículo 18 RGPD)
- Derecho a la portabilidad de los datos (artículo 20 RGPD)
- Derecho de oposición al tratamiento (artículo 21 DS-GVO).

[6] Asimismo, usted tiene derecho a presentar una reclamación acerca del tratamiento de sus datos personales ante una autoridad supervisora en materia de protección de datos.

[7] En el marco del tratamiento de datos y de la expedición de pasaportes o documentos nacionales de identidad, sus datos serán transferidos a la empresa encargada de la producción de documentos a efectos de la producción de su pasaporte. De conformidad con el § 22 y siguientes de la PassG y con el § 24 de la PAuswG, la autoridad competente en materia de expedición de pasaportes y documentos nacionales de identidad podrá transferir datos provenientes del registro de pasaportes a otras entidades públicas, siempre que esto se requiera para el cumplimiento de las tareas que competen al receptor.

Buenos Aires, Febrero 2019